

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, *D. Eduardo Muñoz García*, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, *D. Jacinto Hidalgo*, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

En Salamanca un mes. . . . . 1 25

Fuera de idem. . . . . 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

ÉPOCA 2.ª

Sábado 22 de Diciembre de 1888.

Año IV.—Núm. 600



## SEGUNDO ANIVERSARIO

EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

**DON ANTONIO GARCIA DEL CANTO,**

*Coronel de infantería retirado, Secretario general que fué del Gobierno Superior civil de las Islas Filipinas, Caballero Cruz y Placa de las Reales y militares órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, Comendador de Isabel la Católica, Caballero de la Cruz Blanca del mérito militar, etc., etc.*

**Falleció el día 26 de Diciembre de 1886.**

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 24 del corriente en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún (Santa Eulalia), en la iglesia Santo Domingo, y en la Real Capilla de San Marcos, serán aplicadas por el eterno descanso del expresado señor.

*Su viuda, la Ilustrísima Señora Doña Josefa Estévez, ruega á las almas piadosas que le encomienden á Dios.*

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca concede cuarenta días de indulgencia á aquellos de sus diocesanos que oyeren una misa ó recibieren la Sagrada Comunión en sufragio del alma del finado, y rogaran á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Romano Pontífice.

## DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Diciembre 21

Por tener excepcional interés la sesión que ha celebrado esta tarde el Congreso y no temiéndolo los demás sucesos del día, me limito hoy á dar un extracto del

### Incidente militar.

El Sr. Ruiz Martínez lee un párrafo de *La Correspondencia Militar* de ayer, que considera injurioso para una parte del ejército y pide que se castigue enérgicamente á la prensa que incurra en estas faltas contra el ejército, para lo cual piensa presentar una proposición de ley si el Gobierno no dá explicaciones satis-

factorias acerca de su pensamiento en este asunto.

El Sr. Ministro de la Guerra lamenta que una parte, aunque pequeña, de la prensa incurra en lo que en su concepto son delitos graves, aunque él no puede calificarlos.

Como el Gobierno—dice—no tiene otro medio de evitarlos y castigarlos que el cumplimiento de las leyes vigentes, yo he consultado al Auditor de Guerra para ver el medio de que la autoridad competente denuncie el escrito que ha leído el Sr. Ruiz Martínez. ¿Puedo yo hacer otra cosa?

Ahora bien: si S. S. presenta una proposición de ley que proporcione medios lógicos para el remedio de los males que denuncia, venga en buen hora y la discutiremos.

(El Sr. Romero Robledo pide la palabra.)

El Sr. Sánchez Bedoya: Contestando el se-

ñor Ministro de la Guerra al Sr. Ruiz Martínez, ha declarado que es un delito grave el que ha cometido el periódico que ha leído el Sr. Ruiz Martínez. ¿Y qué ha hecho el Sr. Ministro para castigarlo? ¿Es acaso el Auditor de Guerra el competente para castigarlo?

El Sr. *Ministro de la Guerra*: He dicho que he consultado al Auditor, que es el que está más cerca de mí competente, para denunciar el hecho á los tribunales ordinarios. (Aprobación.) Yo no puedo ni creo que debo hacer otra cosa.

El Sr. *Romero Robledo*: No voy á repetir preguntas que ya se han hecho. El escrito que ha leído el Sr. Ruiz Martínez, es un ataque grosero al poder legislativo y que pretende establecer antagonismos entre los institutos del ejército.

No corresponde al Sr. Ministro de la Guerra sino al de Gracia y Justicia el procurar que los tribunales cumplan bien y con celo su misión, y al de la Gobernación velar por que se conserve el orden público.

Yo tengo la seguridad de que ya habrán adoptado las medidas necesarias para perseguir ese delito, que no merece más comentarios sino nuestro desprecio, aunque no sea más que porque aquellos que tratan de provocar antagonismos en el ejército y de insultar al Parlamento, se esconden en el anónimo de la redacción de un periódico profesional.

Y esa es mi pregunta: ¿Pueden los oficiales del Ejército escribir en un periódico ni ser Director de un periódico sin el permiso de su jefe?

El Sr. *Ministro de la Guerra*: No; pero yo no sé si hay alguno en ese caso. Me he encontrado que existen periódicos militares; ni conozco los antecedentes, ni sus redactores, ni si son militares y si tienen ó no autorización. Esto lo averiguaré ahora.

El Sr. *Silvela* pregunta al Sr. Presidente del Consejo, por estar ausentes los Ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación, si piensa reprimir y castigar con rigor los delitos que se cometan por la prensa contra el ejército.

El Sr. *Presidente del Consejo*: El Gobierno todo está resuelto á ser inexorable contra todo el que intente provocar excisiones entre los institutos del ejército; pero yo no puedo hacer todo lo que quiero, porque no puedo salir de la ley. Por eso, porque la creo deficiente en este caso, se apresuró el Gobierno á presentar el proyecto de Código penal.

El Sr. *Moret* explica la circular que dirigió á los gobernadores sobre esta materia, y sigue en el uso de la palabra al retirarme de la tribuna.

Son las siete menos diez minutos.—*D. Colán.*

## Cultos

**SANTO DE MAÑANA.**—San Sérvulo, confesor. *Catedral.*—A las nueve y media misa conventual y sermón que predicará nuestro excelentísimo é Ilmo. Prelado.

*Hermanitas de los pobres.*—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

*Adoratrices.*—A las cuatro y media estación, trisagio, plática que predicará el Sr. Canónigo Campoamor, cánticos y reserva. En este día el mismo Sr. Campoamor, Misionero Apostólico, dará, después de la plática, la bendición papal, por la cual pueden los fieles, debidamente dispuestos por la confesión y comunión, ganar una indulgencia plenaria.

**SANTOS DEL LUNES.**—*La vigilia de la Natividad del Señor;* San Delfín, Obispo; San Eutimio, mártir, y Santa Társita, virgen, tía de San Gregorio, Papa.

*Clerecía.*—Principia la novena al Niño Jesús. A las cinco de la tarde rosario, novena y sermón que predicará todos los días el Rdo. P. Manuel Gil, de la Compañía de Jesús.

## Efemérides.

22 DE DICIEMBRE DE 1472.—*Sumisión de Barcelona y entrada en la ciudad de D. Juan II de Aragón.*

Accediendo D. Juan II de Aragón á las exigencias de su trometida y ambiciosa exortante Doña Juana Enriquez, tuvo á bien anular los derechos de sucesión que correspondían al príncipe de Viana D. Carlos, como hijo de su primera esposa Doña Blanca. Tan extraña cuanto arbitraria providencia produjo, como era de esperar, el alzamiento de diferentes ciudades, principalmente en Cataluña, donde la sublevación tomó un aspecto tan imponente y amenazador, que el mismo monarca estuvo á punto de ser víctima de las iras del pueblo, y para contentar este y otros excesos se vio obligado á aceptar el humillante y depresivo tratado de paz que en Villafranca presentaron á Doña Juana. Por uno de los artículos del mismo, le estaba prohibido el penetrar en aquel territorio sin expreso consentimiento de los catalanes, quienes con tal escrúpulo mantuvieron firme este precepto que, cuando pasado algún tiempo y muerto ya el príncipe, intentó D. Juan acudir á Barcelona alzó los ánimos tan predispuestos en contra suya como lo habían estado anteriormente. Nada bastó ya para contener el desenfreno popular: las ciudades en masa formaron inmensas levas, destituyeron al monarca, aclamaron conde de Barcelona á Enrique IV de Castilla, después al infante D. Pedro, Condestable de Portugal, luego al Duque de Anjou, Renato El Bueno, y puestos al mando de su hijo Juan de Lorena, triunfaron en Barcelona, Demat, el Ampurdán y recobraron la ciudad de Gerona. Pero al propio tiempo don Juan II, en combinación con su aliado Luis XI de Francia, restablecía su soberanía en Figueras, Villafranca, Tarragona, Rosellon, Cerdeña, Prados del Rey, castillos de Amposta y de Tortosa y otros sitios. Estos desastres, unidos al mayor que experimentaron los sediciosos, cual fué la muerte del valeroso Juan de Lorena, acabaron de debilitar su poder hasta el punto de no contar ya con más ciudad que la de Barcelona, y para eso con pareceres muy divididos. La tranquilidad del reino, los sollozos de las madres, los infortunios sufridos, clamaban ya por el restablecimiento de la paz, y como por otra parte veíanse privados de hacer frente al horroroso bloqueo que estaban sufriendo, transigieron al fin con volver á la obediencia del Rey, si bien imponiendo privilegios y condiciones tan ventajosas, que sólo se concibe que D. Juan las aceptara á trueque de acabar con aquella prolongada y sangrienta discordia.

23 DE DICIEMBRE DE 1420.—*Don Jaán II de Castilla sale del castillo de Montalvan (Córdoba) donde se hallaba sitiado.*

Hemos dicho en más de una ocasión, que la privanza que D. Alvaro de Luna ejerció sobre el debil D. Juan II, tuvo el triste privilegio de distinguirse de la de otros monarcas y confidentes, por la circunstancia de que la falta de apacibilidad y discreción de aquél, fueron causa

de graves sediciones y repetidas luchas. Los infantes de Aragón D. Juan y D. Enrique, primos de D. Juan II, intentaron con más ambición que deseo de mejorar la suerte del reino, apartar á D. Alvaro del lado del monarca y quizá lo hubieran conseguido si los planes que en propio provecho meditaba cada uno, no desunieran las fuerzas que consigo llevaban. No por esto abandonó D. Enrique sus designios sino que se apresuró á llevarlos á cabo, dirigiéndose con los de su bando á Tordesillas, penetrando sigilosamente en el palacio donde á la sazón pernoctaba el rey y sorprendiéndole en la misma cámara como también á su favorito y á otras personas de su servidumbre.

Audaz é improvisado era el golpe para que el autor de él no quedara envuelto entre la duda de la violencia y la sospecha de parcialidad, así que para disipar toda clase de recelos recurrió al sagaz medio de exigir de su primo pública declaración de que semejante acto había sido ejecutado con su conocimiento y beneplácito, obligándole después á que lo confirmara en solemne forma ante las Cortes que al efecto convocó en la ciudad de Avila. Aunque el monarca hallábase sumiso y resignado con este estado de cautiverio, deseaba no obstante recobrar su libre poder y en unión de D. Alvaro, que por desgracia continuaba á su lado, acecharon el instante propicio para emprender la fuga. Lograronlo, en efecto, pero sin beneficio alguno. Lograronlo, pues perseguido por el rebelde D. Enrique, tuvieron que encerrarse en el castillo de Montalvan y sufrir durante veintitres días, toda clase de angustias por la escasez de víveres. Al cabo de dicho periodo y protegidos por el infante D. Juan, que en esta ocasión demostró ser más generoso y compasivo que su hermano, salieron de aquella fortaleza y monarca y condesable rescataron su libertad. No fué este el único cautiverio á que se vió reducido D. Juan II: en 1443 sufrió igual suerte en la villa de Escalona (Toledo) al acudir allí con el exclusivo fin de apadrinar el bautizo de un hijo de su amado cuanto funesto privado.

## LA MARCHA DEL CONFLICTO

La opinión pública de Salamanca se encuentra bastante excitada con motivo del conflicto que surgió anteanoche en el café de la Pelta entre el Capitán de Seguridad y el Inspector de municipales.

Como suponíamos ayer, el asunto ha tomado grandes proporciones que hacen difícil si no imposible una solución satisfactoria.

El Alcalde de Salamanca D. Wenceslao Muñoz, conferenció ayer con el Gobernador civil, suscitándose entre ambos un acalorado incidente que impidió llegaran á un acuerdo.

Momentos después fué llamado por la primera autoridad de la provincia el alcalde interino D. José Martín Benito, sin que de la entrevista resultara tampoco nada concreto.

El Sr. Ortiz ha consultado el hecho con el Fiscal de esta Audiencia y con el Juez de instrucción.

Las últimas noticias que nosotros tenemos nos dan motivo para afirmar que no hay medio hábil de avenencia entre las autoridades gubernativa y local.

El alcalde interino Sr. Martín Benito ha pasado hoy al gobernador civil el parte del señor Pinto, con las consideraciones y comentarios que ha juzgado conducentes la digna autoridad local.

Si el Sr. Gobernador civil no dá las amplias y precisas explicaciones que exige el alcalde, que en este asunto está apoyado por todos los concejales y por la opinión pública, seguramente celebrará sesión extraordinaria nuestro Ayuntamiento para acordar la dimisión, que se transmitirá por telégrafo al Ministro de la Gobernación.

En el caso de que duraran hoy y mañana las gestiones que se practican para llegar á un arreglo, se ocupará el Ayuntamiento del asunto en la reunión del lunes.

Todos los señores concejales están decididos á que el prestigio de la autoridad local quede á la altura que le corresponde, mirando la cuestión bajo el punto de vista de la dignidad y del decoro.

Como el vecindario salmantino se halla muy

interesado en este asunto, prometemos publicar las explicaciones que dé el gobernador civil, no extendiéndonos más en este número por carecer de espacio para ello.

## DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Desde 1.º de Enero próximo se establecen mercados todos los jueves en el pueblo de Villaflores, para lo cual se ha pedido la correspondiente autorización.

Ayer fueron decomisadas en el fielato del Puente catorce piezas de caza que pretendían sus conductores introducir sin pagar los derechos correspondientes.

A las cuatro de ayer tarde se reunió en el despacho del gobernador la junta de patronos de la Caja de Crespo Rascón.

En la calle de los Milagros mordió un perro á un hombre causándole una herida en la pierna derecha.

Probablemente el lunes aparecerá en la *Gaceta* el anuncio para la subasta de la luz eléctrica en esta capital.

Por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad, se anuncia que los efectos comprendidos en los talones de préstamos números 59658 al 61037 de ropas y 2296 al 2589 de alhajas, que no hayan sido hechos efectivos ó renovados por los interesados hasta el día 6 de Enero, deberán subastarse en el primer domingo y sucesivos de dicho mes.

El *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al día de hoy, publica la convocatoria á oposiciones para cubrir 20 plazas de Médicos segundos vacantes en el Cuerpo de Sanidad Militar.

Por circular de la Sección de Fomento de este Gobierno civil se hace saber á los Alcaldes de los Ayuntamientos que se hallen en descubierto por la suscripción de la *Gaceta Agrícola*, que si en el plazo del quinto día, no hacen efectivas las cantidades que adeudan (los partidos de Ledesma y Ciudad-Rodrigo en la Sección de Contribuciones del Banco de España y el resto de los partidos á los Recaudadores de Contribuciones), se procederá contra los morosos por la vía de apremio para hacer efectivas las cantidades que tengan en descubierto.

En el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid se celebró anoche una reunión presidida por el diputado á Cortes D. Rafael Fernández de Soria, y á la cual asistieron los Sres. González Dueñas, presidente accidental del Círculo; Martínez Añibarro, en representación de la Sociedad vinícola; Selma, presidente del Comité nacional para la reforma de la ley de alcoholes, y varios de los miembros del mismo Comité.

El objeto de la reunión era acordar los puntos que han de ser sometidos á la consideración del Ministro de Hacienda para que los tenga en cuenta al rectificar la ley de alcoholes y al suprimir las patentes.

Se ha ausentado de la casa paterna Lucía Garrido López, natural de Lagunilla, soltera y de 22 años de edad.

La tormenta de lluvia y aire que se desencadenó ayer sobre esta capital, ha ocasionado la inundación de varias casas de la plaza Mayor, habiendo ocurrido también un hundimiento en

el jardín y palomar que en la calle de Bordadores posee el Sr. Mezquita.

No es cierto, como han creído muchos de sus clientes, que el acreditado dentista D. Carlos M.º Conachy haya trasladado su Gabinete á la calle de la Rúa, pues dicho señor continúa y continuará como siempre en la fonda de la Burgalesa.

Por el juzgado de instrucción de Peñaranda de Bracamonte se cita á D. Blas León Bernal, Alcalde de Villaflores, para que en el término de diez días comparezca en aquel juzgado con objeto de recibirle declaración en la causa que se le sigue por los delitos de lesiones y detención ilegal.

En el Ateneo Salmantino tendrá lugar mañana domingo una conferencia por los alumnos de la escuela preparatoria, con arreglo al siguiente programa:

1.º Nacimiento de la Virgen, por el niño Juan Vicente Tapia.

2.º Infancia y desposorios de la Virgen, por Manuel Moya.

3.º Nacimiento de Jesucristo, por Enrique Prieto.

4.º Adoración de los Pastores y los Santos Reyes, por Ramón Pérez.

PARTE RECREATIVA.—1.º La bonita pieza en un acto titulada *Venganza de un alma noble*, desempeñada por los niños José María Melguizo, Federico Carlos Salvador, Antonio Marcos é Isidro Cáceres.

2.º El juguete dramático que se titula *Pastores á Belén*, á cargo de los niños Arturo Pedraza, Félix Romero, Alfonso Polo, Eleuterio Palomares y Juan Méndez.

## ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

**Las electoras.**—Según noticias de Nueva York, la mayor parte de los votos dados por las 23.000 mujeres que tomaron parte en las elecciones municipales del Estado de Massachusetts, fueron emitidos á favor de los candidatos republicanos.

Jamás se había visto en aquel Estado tan crecido número de electoras haciendo uso del derecho del sufragio.

**Una poetisa robada.**—La ilustre poetisa y escritora húngara, señora Flora Maiteni, que hace algunos meses llegó á Sevilla con objeto de enviar correspondencias sobre Andalucía á varios periódicos de Budapest, ha sido víctima de un robo, según dicen de aquella capital.

Los ladrones fracturaron el candado de la puerta de la habitación ocupada por dicha señora, aprovechando las primeras horas de la noche, en que acostumbra la misma á hallarse fuera de casa, y se llevaron una maleta.

Por fortuna, esta en vez de los sonados billetes de Banco, sólo contenía documentos importantes para su dueña, cartas en distintos idiomas y manuscritos literarios.

Es ya la segunda vez que la ilustre extranjera ha sido robada en España.

**Un lagarto de dos rabos.**—Dice un periódico de Zaragoza que en un pueblo de aquella provincia cogieron un lagarto de dos colas. Lo metieron en un cajón de harina y el inteligente animalito llegó á trazar con maravillosa exactitud un número, como pudiera hacerlo el más hábil calígrafo.

Los vecinos del mencionado pueblo, esperanzados de que dicho número ha de ser agraciado con el premio grande en el próximo sorteo de Navidad, han tomado el billete entero, en el que están interesadas las nueve décimas partes del vecindario, habiendo entre ellos quien ha vendido la capa y hasta la cama donde dormía.

## QUISICOSAS

Como quien dice estamos en Noche-buena,

que es la noche *ajumada*  
que más se cena.  
Vienen los pastorcitos  
y los zagales  
que todos son personas  
muy animales.  
¡Quiquiri! canta el gallo,  
su misa empieza,  
ninguno se arrodilla  
ni nadie reza.  
Un monago en el coro  
toca el pandero.  
Se *ajuma* la señora  
de un caballero.  
Las niñas de Don Fausto  
se sienten malas,  
y como son querubes  
tienden sus alas,  
y van por los espacios  
como mosquitos,  
bailando seguidillas  
y dando gritos.  
A lo lejos, muy cerca,  
suenan panderos  
y se ponen las botas  
los buñoleros.  
Entre las castañueñas  
se oye un silbido,  
y se dá D. Antonio  
por aludido.  
Todo el mundo se acuesta  
semi-ajumado,  
y el que no ocupa el lecho  
se está sentado.  
Ya se ausenta la noche,  
ya viene el día.  
¡Cuánta jumeral! ¡y cuánta  
disenteria!

\*  
\*\*

Dice Juan que el que á Luz trata  
pasa con ella mal rato,  
por que no tiene ni trato,  
y Anselmo dice: ¡de plata!

## DESDE MADRID

(POR TELÉGRAFO.)

Madrid 22 (recibido 3 t.)

Director «Adelanto.»

Al regresar anoche de la Academia de la Historia el señor Cánovas, estalló en la puerta de su casa, cuando él acababa de entrar, un fuerte petardo, que afortunadamente no causó daño alguno.

Se anuncia un rompimiento entre los Sres. Martos y Canalejas por cuestiones particulares.—Coblán.

Madrid 22 (recibido 3'30 t.)

Director «Adelanto.»

Anoche asaltaron la redacción de «La Correspondencia Militar» ocho oficiales del Cuerpo de Estado Mayor, abofeteando á un redactor y produciendo grande escándalo. Este hecho se considera muy grave porque puede iniciar una serie de sucesos lamentables.—Coblán.

## ULTIMA HORA

Madrid 22 (recibido 5'30 t.)

Director «Adelanto.»

Los premios mayores son los siguientes, por el orden en que van colocados:

4.211, San Sebastian; 45.732, Zaragoza; 4.395, Madrid; 19.298; 11.399; 41.869; 3021; 24.316; 44.216; 32.339; 16.974; 18.274; 47.138; 41.370; 47.960; 19.210; 44.400; 45.290; 38.427; 9.694; 24.496; 13.568; 4.662; 26.816; 47.836.

18.444; 5.395; 38.260; 22.062; 13.633; 12.740; 48.634; 39.298; 30.478; 2.179; 22.039; 32.260; 41.165; 36.822; 9.413; 17.394; 46.327; 26.989; 42.440; 42.775; 44.470; 9.104; 7.278; 35.039; 47.488.—Coblán.



## PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA MATILDE DE LA PUEBLA GARCIA,

VIUDA DE LIS,

Falleció en 24 de Diciembre de 1887.

Su hijo D. Miguel de Lis, nietos, hijos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos y conocidos, se sirvan encomendar á Dios el alma de dicha señora.

Los señores Sacerdotes que el lunes 24 del actual le apliquen la misa, en la iglesia de Santiago Apóstol, recibirán la limosna de cinco pesetas.

## CARLOS ALBESSARD

### DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NÚMERO 20

## DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO

A MA DE CRIA, de 20 años de edad, con leche fresca y de buenas condiciones, calle de San Juan de Sahagún, número 6, darán razón.

## CASA POZUETA

Grandes surtidos en licores, vinos, conservas y dulces.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Cognac Martel.—Ron San Jorje.—Chartreuse.—Benedictinus.—Kirch.—Peppermint.—Ajenjo.—Curacao.—Bitter.—Moka.—Kumell.—Vainilla.—Marrasquino de Zara, etc., etc.

Espléndido champagne.—Burdeos.—Medoc.—San Julieu.—San Emiliou.—San Estephe.—Laffite.—Margaux.—Pomard.—Mercury.—Graves.—Sauternes.—Vinos de Jerez.—Málaga y Sanlúcar, etc., etc.

Paté de foi-gras.—Id. de carnes de Chicago.—Javali.—Jamón.—Vaca.—Pollos asados del Périgord.—Salmón.—Langosta.—Sardinas de Nantes.—Mortadella de Bologna.—Trufas.—Espárragos, etcétera, etc.

Quesos de bola.—Neufchâtel.—Gournay.—Chester.—Roqueford.—Brie.—Almendra.—Frutas en conserva.—Piñas de Amarias.—Dulces de Clermont-Ferrand.—Leche condensada Suiza.—Preparaciones de café y chocolate, Manteca de Isigny, etc., etc.

Se reciben á diario los famosos capones de Bayona y las ricas ostras de Arcachón.

# SECCION DE ANUNCIOS

## GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarial de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y des moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

## MUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

### IMPORTANTE Á LA SALUD

## VINO PURO DE MESA

DE LA

### NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'55 céntimos de peseta.

#### ADVERTENCIAS

1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'35 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.ª No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.ª No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,  
RUA, 12, SALAMANCA.

No hay aspiraciones lucrativas: á los pobres se les sirve GRATIS hasta emplear el infimo producto de esta comisión, que está á cargo de D. C. del Rey Souto, el cual, como muchos más que estuvieron enfermos, ha probado los saludables efectos de estos específicos.

Estos específicos inofensivos de empleo externo, son verdaderamente maravillosos para los muchos charlatanes aventureros que se dedican á venderlos. A cada frasco acompaña el sello y la receta del Doctor que firma este anuncio.



Son específicos de bolsillo ó cartera, porque son pequeños los frascos, y hasta en la calle muchos se alivian el dolor de cabeza y muelas, con sólo oler el líquido.

Con un frasco se pueden curar dos ó más enfermos.—William Roberstein.

## 600 A 1.000

### PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á

MR. RICHAD SCHNEIDER,

inventor y fabricante, en PARIS, 22, Rue d'Armaillé, 22, en PARIS.

### LA GINEBRA.-MANUFACTURAS SUIZAS.-MADRID.



#### RELOJES DE SEÑORA

Caja nikel, desde pesetas 15  
Caja plata. . . . . 25  
Caja plata, 3 tapas plata 30  
Caja negra. . . . . 22  
Caja acero. . . . . 35  
Caja oro grabado. . . . 55

#### RELOJES PARA CABALLERO

Caja nikel á llave, ptas. 9  
Caja nikel remontoir. . 12  
Caja negra. . . . . 20  
Caja acero. . . . . 30  
Caja plata, 3 tapas plata 32  
Caja oro de ley, 3 tapas  
de oro. . . . . 150

Pídanse catálogos ilustrados.

SE NECESITA UN REPRESENTANTE EN ESTA CIUDAD.

Se arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

### LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Doctor NICHOLSON.

CARMEN, 24, MADRID.

### SE ALQUILAN

dos paneras, San Mateo, número 10, cuadra con pajera pozo y corral y tienda Toro, número 74.  
Calle de Sorias, número 15, vive su dueño.

### LA VIDA DE JESÚS POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0'75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

## BARRASA OCULISTA

### PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

DE LA

### FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 15 del corriente, el Gabinete de Consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros, número 38, se traslada á la calle de Toro, número 56, principal, izquierda.

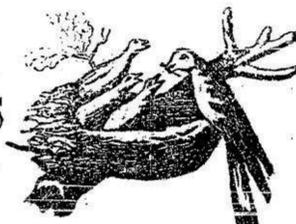
Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los días, desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde.

### HARINA LACTEADA H. NESTLE. INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

(Suiza.)

Proveedor de la Real casa  
32 PREMIOS DE LOS CUALES  
12 Diplomas de honor,



20 AÑOS DE ÉXITO.  
NUMEROSOS CERTIFICADOS  
de las  
primeras autoridades  
medicinales

14 Medallas de Oro.

(Marca de garantía.)

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.  
Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA). Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.